

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL TETRAMENSUARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONAL
FUERZA VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE TAXCONVUNEP SA,
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de La Libertad, a los diez meses del año de mil dieciséis mil y seis, en las oficinas situadas en Provincia Santa Elena Capital La Libertad Parroquia La Libertad Distrito cantonal, y de Santa Celia calle 50 y 50 como calles 22 y 23 se reúnen los accionistas de la Compañía COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONAL FUERZA VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE TAXCONVUNEP SA, legítimamente constituida, quienes por medio de acciones constitutivas y modificativas de un libro cada una de ellas, (700%) del total del capital accionario, los comparecen, comparecen por representación constituida en forma General de Accionistas de conformidad con el Artículo diecisiete milena y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por escritura constitutiva y quince:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

TRES. Conocer y aprobar los estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

El orden del día derivado de esta materia, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Gerente y Representante Legal de la empresa se informa de haberse levantado como los resultados del ejercicio económico del año 2015, presentados en los respectivos estados Financieros.

El informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

DOS. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados Financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

TRES. El señor Presidente, Gerente y el Sr. Contador general de la empresa, explican en detalle los resultados financieros y operativos tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta reunida y aprobada por unanimidad, los estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Completar los puntos del orden del día y enviarlos al 2020, se declara válida la Junta General de Accionistas.


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez


Sr. Juan Carlos Rodríguez
Sr. Juan Carlos Rodríguez